

PUNTO E)**OBJETIVO EN SUBSIDIO:**

Atención a la protección y salvaguarda de la integridad física de las personas, su patrimonio y el entorno en el que se desenvuelven.

PROPÓSITO PRINCIPAL:

Cubrir servicios básicos de oficinas centrales, atención del plan anual de la coordinación estatal de protección civil, inspecciones extraordinarias, emergencias, y/o eventos socios organizativos.

TEMPORALIDAD:

Mensual.

MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN:

Según los establecidos en la ley de operatividad y distribución de recursos públicos en las dependencias.

OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Programa Anual de Adquisiciones		
Gastos Operativos	Gastos Administrativos	Total anteproyecto 2022
128,576.98	454,756.02	583,333.00
130,102.72	453,230.28	583,333.00
137,502.50	445,830.50	583,333.00
148,177.48	435,155.52	583,333.00
143,500.00	439,833.00	583,333.00
156,300.00	427,033.00	583,333.00
143,602.00	439,731.00	583,333.00
183,333.00	400,000.00	583,333.00
155,073.40	428,259.60	583,333.00
160,000.00	423,333.00	583,333.00
180,000.10	403,332.90	583,333.00
170,004.20	2,413,332.80	2,583,337.00
1,836,172.38	7,163,827.62	9,000,000.00

PUNTO B)

**COORDINACION ESTATAL DE PROYECCION CIVIL
COMPARATIVO ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROGRAMA ANUAL DE
ADQUISICIONES
SITUACION ACTUAL DE LA CEPC**

Mes	Anteproyecto			Programa Anual de Adquisiciones			Diferencia
	Gastos Operativos	Gastos Administrativos	Total anteproyecto 2022	Gastos Operativos	Gastos Administrativos	Total anteproyecto 2022	
Enero	14,378,066.17	599,032.47	14,977,098.64	128,576.98	454,756.02	583,333.00	14,393,765.64
Febrero	397,683.39	582,316.61	980,000.00	130,102.72	453,230.28	583,333.00	- 396,667.00
Marzo	415,534.12	564,465.88	980,000.00	137,502.50	445,830.50	583,333.00	- 396,667.00
Abril	552,981.04	427,018.96	980,000.00	148,177.48	435,155.52	583,333.00	- 396,667.00
Mayo	548,021.25	431,978.75	980,000.00	143,500.00	439,833.00	583,333.00	- 396,667.00
Junio	568,732.93	411,267.07	980,000.00	156,300.00	427,033.00	583,333.00	- 396,667.00
Julio	565,759.36	414,240.64	980,000.00	143,602.00	439,731.00	583,333.00	- 396,667.00
Agosto	527,250.00	452,750.00	980,000.00	183,333.00	400,000.00	583,333.00	- 396,667.00
Septiembre	596,578.68	383,421.32	980,000.00	155,073.40	428,259.60	583,333.00	- 396,667.00
Octubre	564,708.16	415,291.84	980,000.00	160,000.00	423,333.00	583,333.00	- 396,667.00
Noviembre	580,756.26	399,243.74	980,000.00	180,000.10	403,332.90	583,333.00	- 396,667.00
Diciembre	588,208.16	391,791.84	980,000.00	170,004.20	2,413,332.80	2,583,337.00	1,603,337.00
Totales	20,284,279.52	5,472,819.12	25,757,098.64	1,836,172.38	7,163,827.62	9,000,000.00	16,757,098.64

En cifras de anteproyecto:

En el mes de enero, se incluye importe de \$12,000,000.00 para atlas de riesgo, así como \$1,997,098.64, para adquisición de activos fijos.

Mensualmente, las cifras fueron calculadas en base a requerimientos expuestas por las áreas para el cumplimiento de sus metas.

Se solicitó subsidio mensual por \$980,000.00, integrado de la siguiente manera: Materiales y Suministros (\$265,000.00) y Servicios Generales (\$715,000.00).

En programa Anual de Adquisiciones

Según presupuesto autorizado para el ejercicio 2022, se recibieron subsidios mensuales por \$583,333.00, integrado de la siguiente manera: Materiales y Suministros (\$208,333.00) y Servicios Generales (\$375,000.00)

El presupuesto autorizado, únicamente permitió cubrir mensualmente servicios básicos, contratos, y compras mínimas, ya que viene reducido, dejando así a la CEPC sin presupuesto para cubrir operativos y peticiones especiales.

En el mes de diciembre, se cargó al presupuesto de la CEPC, un importe de \$2,000,000.00 para Difusión de Medios y otros mensajes gubernamentales (Comunicación Social)

Peticiones Especiales

Atención a operativos a cubrir por peticiones especiales, los cuales no forman parte de las metas de la CEPC
Peticiones especiales atendidas a la fecha en 2022:

Inendio Sierra Alta de Aconchi	37,300.00
Acompañamiento madres buscadoras (operativo vigente, se sumarán gastos)	100,000.00
Sumatoria	137,300.00

Es importante mencionar que, estos operativos fueron atendidos, en medida de lo posible, con recurso de la CEPC, sin embargo, no se omite aclarar que la mayor parte del gasto fue solventado con recurso del personal, por lo que se deberá considerar el reembolso correspondiente.

En el transcurso de dos meses, se ha tenido dos operativos de este tipo, se proyecta, en base a lo anteriormente expuesto, atender en el año 2022 un promedio de 8 operativos especiales, que conllevan un gasto no incluido en el presupuesto autorizado de la CEPC, por lo cual se requiere un importe no mínimo de \$85,000 mensual adicional a lo solicitado en el anteproyecto. **Es importante aclarar que dicho importe puede variar dependiendo de la magnitud del evento a cubrir así como el tiempo que perdure.**

